



CONSTANCIA CORRECCION DE TRASLADO

La suscrita secretaria del Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla
Hace constar que:

1. El proceso radicado bajo el Numero 080014053009202200476 fue publicado en lista de traslado el 17 de agosto de 2022, erradamente colocando como número de radicado 2022-00416, siendo el numero correcto 2022-00476. Por lo que la fijación en lista correcta es:

Proceso	Radicación	Demandante	Demandado	Asunto
Proceso Ejecutivo	2020-00476	Banco de Bogotá S.A.	Miguel Angel Gomez Sanchez	Traslado Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante conforme al artículo 110 y 319 inciso 1 del C.G. del P.

Se fija la presente corrección hoy 22 de agosto de 2022, de 7:30 am hasta 4:00 PM.

ANGELICA CHARRIS NARVAEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Charris Narvaez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **192b172d80dd1c00d8c99d0f7cc7f7a9dc7666a767fac4a2013f16cfa075a89a**

Documento generado en 19/08/2022 02:00:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>